

# DIÁLOGOS

EN EL CONGRESO DE GUANAJUATO

SE INSTALA LA  
LXIV LEGISLATURA

CELEBREMOS  
NUESTRAS RAÍCES

CONSEJO EDITORIAL

COLABORADORES

# Editorial



**José Ricardo Narváez Martínez**  
Secretario General

## Una nueva Legislatura

El pasado 25 de septiembre de este año, se instaló la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato en su primer año de ejercicio constitucional, así mismo arrancaron actividades cada uno de nuestros representantes que estarán trabajando por y para el desarrollo de nuestro Estado y sus Municipios.

Esta legislatura esta integrada por diecinueve diputados del Partido Acción Nacional, cinco diputados del Partido MORENA, cuatro diputados del Partido Revolucionario Institucional, tres diputados del Partido de la Revolución Democrática, dos diputados del Partido Verde Ecologista de México, una diputada del Partido del Trabajo, un diputado del Partido Nueva Alianza y un diputado del Partido Movimiento Ciudadano.

A su vez, cada una de la diecinueve Comisiones Legislativas Permanentes, ya se encuentran trabajando en los diferentes temas de su competencia, asegurando de esta manera agregar valor al análisis de cada una de las iniciativas con el fin de generar mayores oportunidades para los guanajuatenses.

En lo personal es para mi un gusto, el poder coadyuvar en el desarrollo del trabajo legislativo al frente de la Secretaría General del Congreso; estoy seguro que es un gran reto; pero el trabajo, profesionalismo y coordinación de cada uno de nuestros colaboradores rendirán frutos positivos en la labor que nos toca hacer en apoyo a nuestros legisladores.

Hoy nuevamente me pongo a sus órdenes, y los invito a que sigan las actividades del Congreso del Estado, ya que el involucramiento activo y comprometido de la sociedad es la clave para el fortalecimiento del trabajo público.

¡Bienvenidos a su Revista Digital Diálogos!

## Contenido

Conoce a tus diputados	4
Instalan la LXIV Legislatura	14
Rinde protesta el Gobernador del Estado de Guanajuato ante el Congreso local	16
Conócelo: Abasolo	18
Contando historias a través del cine	20
Charlas de Café	22
Presentaciones editoriales	24
Eventos: Charla sobre cáncer de mama	26
Postips: Día de muertos, celebremos nuestras raíces	28
Día de la independencia	30
¡101 Años de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato!	32
El Gran Reto de la Administración de Archivos	34
Guanajuato, elecciones siglos XIX y XXI: Construyendo la democracia	36



# LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA

La diputada Lorena Alfaro García es contadora pública de profesión con maestría en Política y Gestión Pública. Se ha desempeñado en diversos cargos públicos como regidora, tesorera y secretaria del Ayuntamiento del municipio de Irapuato, mientras que, en la administración pública federal, fungió como subdelegada del ISSSTE en Guanajuato y como diputada federal en la LXIII Legislatura. Actualmente, es presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato.

La diputada considera que en la LXIV Legislatura es muy importante trabajar en un marco normativo actualizado y de vanguardia que ayude a mejorar

las condiciones de vida de las familias guanajuatenses.

“Vamos a trabajar en fortalecer la fiscalización, que los recursos públicos, que son los impuestos que pagan todos los ciudadanos sean aplicados a aquellas obras y acciones que generen mayor bienestar para los guanajuatenses” señala la legisladora.

Asimismo, manifiesta que existe el reto de seguir impulsado el Parlamento Abierto, de buscar que el Congreso sea una casa auténtica de diálogo y, sobre todo, sean escuchadas sus voces como parte del trabajo legislativo.



# J. JESÚS OVIEDO HERRERA

Arquitecto de profesión, egresado de la Universidad de Guanajuato, y empresario del transporte de pasajeros. Fue Presidente Municipal de Cortazar de 2006 a 2009 y ha desempeñado diversos cargos públicos: director general de desarrollo turístico en la Secretaría de turismo del Estado de Guanajuato; diputado federal y diputado local, entre otros.

Actualmente es coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.

Destaca como retos de la LXIV Legislatura el fortalecer el Parlamento Abierto, y subraya la importancia de hacer que la información disponible al público genere resultados y, sobre todo, motivar a que la sociedad la revise, participe, opine y proponga cosas en favor de un mejor Guanajuato.

También comenta que se tiene que lograr mayor seguridad para la entidad, por lo que seguirán trabajando en robustecer el Sistema Estatal Anticorrupción y las policías municipales.



# ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro. Apoderado Legal en la Dirección General de Servicios Legales. Experiencia en el área Jurídica de la Secretaría General de Desarrollo Urbano y Vivienda.

En el ámbito partidista, fue coordinador distrital campaña presidencial 2012 de Andrés Manuel López Obrador, miembro fundador de Morena, Consejero Estatal y Nacional, secretario de la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) de Morena, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena Guanajuato.

Para el diputado Ernesto Prieto el reto es generar la Austeridad Republicana, tanto el Gobierno Estatal como en el Poder Legislativo y en los Ayuntamientos. Generar una nueva forma de hacer de política en donde se privilegie el interés popular, por encima de los intereses de facciones o grupos.

*“Vamos a ser una auténtica oposición. Vamos a señalar con argumentos, con elementos, todas las irregularidades o anomalías, así como los aciertos. Vamos a ser un instrumento para el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para que sus políticas públicas se aterricen en Guanajuato”.*



# JOSÉ HUERTA ABOYTES

El diputado José Huerta Aboytes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; ha sido miembro del PRI desde 1973; es licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Notario Público por la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato.

El legislador está comprometido con los guanajuatenses, a quienes representa con pasión, con inteligencia y

con dignidad. “Sus causas son nuestras causas y las vamos a defender y a promover constantemente en el seno de la Legislatura”, señala el diputado.

Durante la LXIV Legislatura buscará ser un verdadero contrapeso político, que le hable de frente al Poder Ejecutivo del Estado, con argumentos, con razones y con un sentido de respeto irrestricto a lo que dicte la ley.



# ISIDORO BAZALDÚA LUGO

Como una persona seria y responsable se define el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo quien además se considera un hombre comprometido y abierto al diálogo con los representantes de los grupos parlamentarios y de la sociedad en general.

El diputado expresa que en ocasiones se ve entre la espada y la pared cuando debe decidir entre su vocación de servicio y pasar tiempo con su familia. "Quiero a los dos, pero yo creo que mi familia debe entender que al trabajar para Guanajuato, trabajo para ellos" manifiesta el diputado.

Isidoro Bazaldúa busca dejar huella en la LXIV Legislatura y quiere identificarse como un legislador que aporta al mejoramiento de las leyes ya existentes a fin de lograr la mejor convivencia entre los guanajuatenses, además de trabajar por la reconstrucción del tejido social en Guanajuato.

### Trayectoria

En la iniciativa privada tuvo el cargo de jefe de oficina de Recursos Humanos de la empresa Sistema Estrella Blanca, S.A. de C.V. y como asesor y encargado de despacho de la empresa Grupo Dal. D'Mar, ambas empresas en Torreón, Coahuila. Asimismo, fue responsable ejecutor de obras de la empresa Ágil S.A. de C.V. en San José Iturbide.

Se desempeñó como contralor municipal del municipio de Doctor Mora del año 2003 al 2006.

En el ámbito político fungió como presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD en Doctor Mora; fue secretario estatal de Formación Política, Estudios y Programas del Comité Ejecutivo Estatal del PRD en Guanajuato y fue electo como secretario general del mismo partido para el periodo 2014-2017. También es coordinador estatal de la Expresión Política de Foro Nuevo Sol en Guanajuato por el mismo periodo.



# VANESSA SÁNCHEZ CORDERO

La diputada Vanessa Sánchez es abogada en materia civil, mercantil y familia. Parte de su carrera profesional la ha desempeñado como asesora legislativa y eso le ha abonado experiencia para realizar su trabajo como diputada local, adquiriendo gran conocimiento sobre los acuerdos con otros grupos parlamentarios, para lograr agilidad en la formulación y aprobación de sus iniciativas, además del planteamiento de propuestas específicas y viables.

Con el trabajo legislativo que realizará, tiene grandes expectativas de generar

cambios estructurales trascendentales en el Estado. A través de la creación y modificación de leyes buscará lograr disminuir la extrema pobreza y desigualdad, así como la grave problemática de inseguridad en Guanajuato.

Sánchez Cordero espera que cada vez más guanajuatenses tengan una mejor calidad de vida haciendo valer todos y cada uno de los derechos humanos que están reconocidos en la Constitución.



# MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO

La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo se ha desempeñado en la iniciativa privada, particularmente en el manejo de negocios propios de diversos ramos en la ciudad de Salamanca, en la cual radica. Realizó estudios en Negocios Internacionales por el Tecnológico de Monterrey campus Monterrey, así como diversos cursos y diplomados. Encabezó la única candidatura de mayoría ganadora por la coalición "Juntos Haremos Historia" en el Estado de Guanajuato. Es madre de tres pequeños hijos.

*"Por primera vez en la historia hay un congreso equitativo, mitad hombres y*

*mitad mujeres, esto sin contar con la pluralidad de ideologías representadas en el mismo, sin lugar a dudas esta situación de la mano con la llegada a la presidencia de la República del Lic. Andrés Manuel López Obrador, generarán un proceso legislativo dinámico en Guanajuato",* indica la legisladora.

Entre sus temas a legislar se encuentra la equidad de género, el medio ambiente y el promover iniciativas que mejoren directamente en la calidad de vida de los más desposeídos, de aquellos que menos tienen.



# JUAN ELÍAS CHÁVEZ

Además de su cargo como diputado local, Juan Elías Chávez se desempeña actualmente como presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Guanajuato. Fue Secretario General de la Sección 13 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en el período 2012-2016. Además, dentro del SNTE se desempeñó como Secretario de Organización y de Finanzas del C.E.S de la Sección 13 del SNTE.

Fue también Secretario Estatal de Finanzas del Comité de Dirección Estatal Partido Nueva Alianza Guanajuato, entre otros.

Elías Chávez espera consolidar una Legislatura que, en respeto a las diferencias, sume coincidencias, generando el espacio que haga de este un Congreso unido y fuerte para legislar con alto sentido social y comprometido con las causas sociales de Guanajuato y México.

Nueva Alianza impulsará temas legislativos en torno a educación de calidad, con inclusión y equidad; desarrollo sostenible; desarrollo económico y social más inclusivo; seguridad, y transparencia y rendición de resultados ante la ciudadanía.



# JAIMÉ

## HERNÁNDEZ CENTENO

El diputado Jaime Hernández Centeno es médico cirujano, egresado de la Universidad Autónoma de Guadalajara. Se desempeñó como director en un centro de salud en Cadereyta Querétaro, y posteriormente como director de un hospital de segundo nivel en San Juan del Río, Querétaro.

ha sido presidente municipal de Apaseo el Alto en dos ocasiones. A partir del año 2003 fue candidato a varios cargos públicos por Movimiento Ciudadano, antes Convergencia. Además, se ha

desempeñado como delegado nacional y coordinador regional del partido que representa.

El legislador buscará abonar todo su esfuerzo y talento a que le vaya bien a Guanajuato. Apoyará los buenos argumentos, los buenos posicionamientos, las propuestas y los buenos proyectos vengan de quien vengan. *“Mi objetivo principal es hacer sinergia, hacer equipo, que mi hombro, mi corazón y mi brazo estén de la mano con la sociedad”*, asegura Hernández Centeno.



Exposición  
**GUANAJUATO**  
SUS ELECCIONES SIGLOS XIX-XXI

Construyendo Democracia

octubre 2018 - febrero 2019  
Museo de Cultura Legislativa





VIDEO DEL EVENTO 

# INSTALAN LA LXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO

El recinto legislativo fue sede de la instalación legal de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, luego de que las diputadas y los diputados que la integran rindieran la protesta de ley en el marco de una sesión solemne y de cara a la ciudadanía guanajuatense.

En la sesión se declararon constituidos cinco grupos parlamentarios y tres representaciones parlamentarias: PAN con diecinueve legisladores, MORENA con

cinco, PRI con cuatro, PRD con tres, PVEM con dos, PANAL, Movimiento Ciudadano y PT con 1 diputado por cada uno de ellos.

“Iniciamos la LXIV Legislatura y lo hacemos conscientes tanto de esta responsabilidad de cara a la sociedad como de la historia y legado de mujeres y hombres que nos han precedido en el Poder Legislativo” - Dip. Lorena Alfaro García, presidenta del Congreso del Estado de Guanajuato.





VIDEO DEL EVENTO

## Rinde protesta el Gobernador del Estado de Guanajuato ante el Congreso local



Dando cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política de la entidad, en sesión solemne de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado, rindió protesta Diego Sinhué Rodríguez Vallejo como Gobernador Constitucional del Estado de Guanajuato para el periodo del 26 de septiembre de 2018 al 25 de septiembre de 2024.



## Toman protesta de funcionarios estatales

En sesión ordinaria, el Pleno del Congreso del Estado tomó protesta de Marisol de Lourdes Ruenes Torres, que fue ratificada como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas del Estado, y de Ricardo Narvárez Martínez, quien fue nombrado como Secretario General del Congreso del Estado de Guanajuato.

# ABASOLO

Ubicado al suroeste del estado, Abasolo es un municipio que guarda gran riqueza histórica y cultural.

Cuenta con uno de los sitios arqueológicos más grandes del estado de Guanajuato, Peralta, el cual tiene varias construcciones sobresalientes: el Doble Templo, el Patio Hundido, el Recinto de los Gobernantes, son algunos de ellos. Además, es uno de los centros cívicos ceremoniales mayores del centro-norte de Mesoamérica, te invitamos a que los visites y admires su grandeza.

Si te gusta relajarte y tomar el sol, Abasolo también ofrece varias opciones para que junto a tu familia disfrutes de balnearios de aguas termales y un escenario natural único para descansar.

## Balnearios

**La Caldera:** Ofrece instalaciones que incluyen parque acuático, alberca de olas, cancha de tenis, estacionamiento, salón de baile, hotel, spa, restaurante y aguas termales.

**Los Pinos:** Ubicado en la carretera Abasolo-Pénjamo, km 22, cuenta con tres albercas, canchas, estacionamiento, espacios arbolados, asadores y sus aguas son templadas.

**Los Arcos:** Ubicado en la carretera Abasolo-Pastor Ortiz, cuenta con aguas termales, cancha de tenis y fútbol, dos albercas, área arbolada, jacuzzi, cenadores y asadores.





# CONTANDO HISTORIAS A TRAVÉS DEL CINE

**José Manuel Campos Ventura**

25 AÑOS • IRAPUATO, GTO.

*“... puedo decir que lo que considero importante es siempre tratar de conocerse a uno mismo y escuchar nuestro interior para que nos guíe por el verdadero camino”.*

**¿Cuál fue el punto de partida para iniciar en el arte cinematográfico?**

Al entrar a la universidad, no sabía a qué me iba a dedicar al terminar. Es una decisión muy importante la que uno toma cuando elige una carrera, así que simplemente me dejé llevar. Hoy sé que no me equivoqué en esa decisión, pues la carrera me permitió conocer más a fondo la producción audiovisual y gracias a un profesor de nombre Iván Acosta Corona que confió en mí para contar esa gran historia que es “Buscando el Green”. Mi profesor Iván, me propuso meter esa idea al “GIFF” - Guanajuato International Film Festival-, entonces hicimos el proyecto junto con otros nueve compañeros y lo llevamos a las oficinas del GIFF en San Miguel de Allende, Gto.

**¿Qué significa para ti el haber participado en el Festival Internacional de Cine de Guanajuato GIFF y ser el segundo lugar del Concurso Identidad y Pertenencia?**

No sabía de lo que se trataba bien el festival, fue un gran reto, una experiencia que te hace crecer, conocer y probarte a ti mismo de lo que eres capaz. Son seis meses de no descanso, entre la escuela y los cursos que te ofrece el GIFF, los cuales te preparan para que el producto sea de calidad y que son impartidos por gente reconocida en el medio cinematográfico nacional, el ambiente que se vive es muy enriquecedor y una experiencia totalmente nueva que te ayuda a relacionarte. También me permitió conocer a la gente de San José de Bernalejo con quienes tengo una muy buena amistad y a ese rancho que disfruta del paisaje que ofrece el cerro del “Piloncillo”, ahora cada que voy me siento como si anduviera de vacaciones.

**¿Tienes alguna anécdota que quieras compartir mientras grababan “Buscando el Green”?**

Al principio que estábamos investigando sobre la historia, la cual, por cierto, se trata de un rancho en el que por su cercanía al club de golf “Santa Margarita” algunos de sus habitantes juegan golf, ya que se dedican a trabajar de caddies que es la persona que asiste al golfista, en el club. Es por eso que, desde pequeños sus pobladores empiezan a jugar golf abajo del cerro sin importarles las condiciones del terreno, y de esta forma se motivan para trabajar y salir adelante y es necesario mencionar que de este rancho salió el actual mejor golfista de México, José de Jesús el “Camarón” Rodríguez.

Es interesante observar la diferencia de mundos entre los que se mueven los caddies cuando dejan su rancho para entrar al mundo de los “ricos”. Me desvíe de la anécdota, pero tenía que decirte de que se trata el corto. Entonces un día en el club de golf nos prestaron un carrito para regresar porque estábamos en el hoyo nueve. Pues a medio camino se nos apagó y tuvimos que volver empujando al carrito. Estuvo muy cansado y a la vez divertido, pero son las cosas que pasan cuando andas en esto.

**¿Qué consejo das a los jóvenes como tú para lograr sus objetivos personales y profesionales?**

Así como consejos no, pero puedo decir que lo que considero importante es siempre tratar de conocerse a uno mismo y escuchar nuestro interior para que nos guíe por el verdadero camino.

# CHARLAS de CAFÉ

DIÁLOGOS EN LA  
CASA LEGISLATIVA

Se llevaron a cabo las Charlas de Café con el tema de “El proceso electoral 2017-2018 y la paridad de género en el contexto local y nacional”, en el que participaron como ponentes Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral del Estado de Guanajuato, y Jaime Juárez Jasso, vocal de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral.



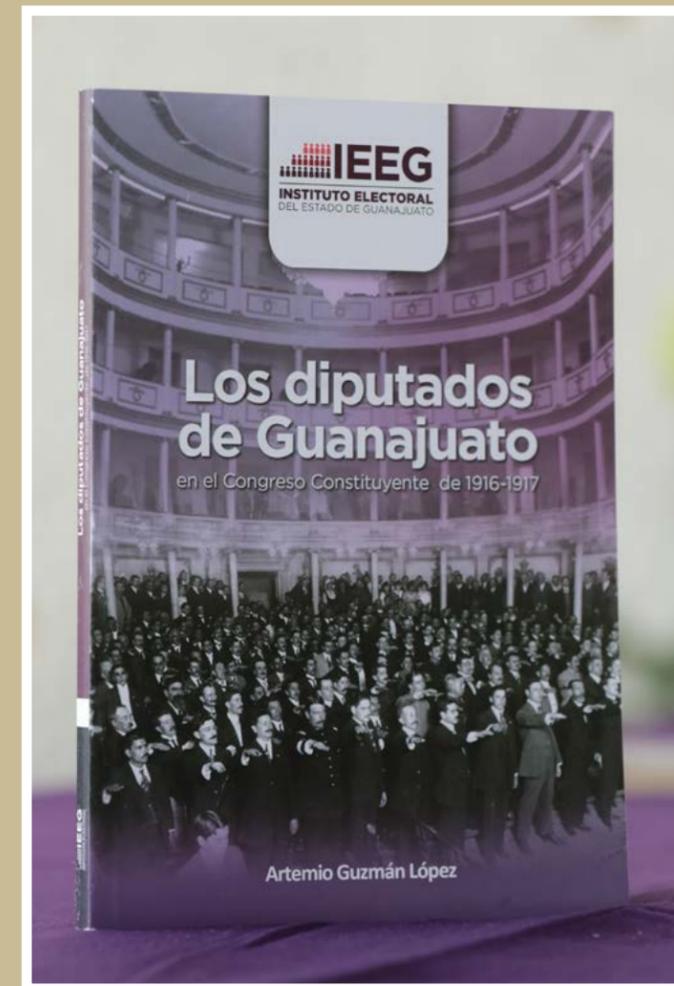
VIDEO DEL EVENTO 



# Presentaciones editoriales



Tuvo lugar en la Casa Legislativa Guanajuatense la presentación del libro “Por una equidad de género más justa en el Estado de Guanajuato y nuestro país”, conformado por once investigaciones derivadas del Simposio Estatal de Estudios de Género y coordinado por la Mtra. Rebeca del Carmen Valadez Hegel.



Además, se presentó el libro «Los diputados de Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1916-1917» el cual narra la trascendencia de la participación de los 19 constituyentes guanajuatenses que aportaron sus conocimientos en la elaboración de la carta magna, así como el contexto histórico, político y social de México previo a este hecho.





# CÁNCER

Octubre mes de la sensibilización sobre el

# MAMA

*¡Cuidate!*



Conscientes de la importancia de la prevención para salvar vidas, la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato se suma a la conmemoración del Día Internacional contra el Cáncer de Mama, a través de diversas actividades.

Como institución, se sumó a la campaña **“Tócate para que no te toque”**, a fin de difundir al interior de la organización cómo debe hacerse la autoexploración mamaria y la frecuencia con que se debe acudir a realizarse mastografías.

Además, como una muestra de solidaridad con quienes enfrentan este mal, se iluminará todo el mes el edificio de color rosa para tener presente que todos somos parte en la lucha contra esta terrible enfermedad.



# Día de Muertos

¡Celebremos nuestras raíces!

La tradición del Día de Muertos tiene su origen mucho antes de la llegada de los españoles y, hasta el día de hoy, brindar una ofrenda a nuestros muertos sigue siendo un elemento fundamental de la cultura mexicana.

Aquí te dejamos lo que no debe faltar en tu altar de muertos. Recuerda que el 1 de noviembre se dedica a los niños difuntos y el 2 para los adultos.

1. Papel picado de colores. Significa la unión entre la vida y la muerte.
2. Banquete. Para celebrar la llegada de las ánimas; lo que más le gustaba al difunto.
3. Sahumerio con incienso o goma de copal. El paso de la vida a la muerte y aleja a los malos espíritus.
4. Plato con sal. Purificación para que el alma no se corrompa.
5. Cruz de cal en el piso. Representa los cuatro puntos cardinales.
6. Camino de flores de la puerta al altar. Para guiar el camino de las almas a la ofrenda.
7. Velas y veladoras. Ascensión del espíritu, símbolo de amor que guía a las almas al altar.
8. Objetos personales del difunto. Pueden ser fotos o algo que utilizaban.
9. Calaveritas. De azúcar o chocolate, representa a los difuntos de la familia.
10. Flores. Blancas: el cielo; Amarillas: la tierra (cempasúchil, guía a los espíritus a este mundo) y moradas: el luto.
11. Pan de muerto. Representa la generosidad del anfitrión, y el regalo de la tierra misma.
12. Vaso de agua. Para mitigar la sed de las almas y fortalecerlo para su regreso.

Si eres niño, no olvides poner algún juguete.





# Día de la Independencia Nacional

Eduardo Barragán  
Universidad de Guanajuato

Este 2018 celebramos 208 años de nuestra máxima festividad como mexicanos, el Día de la Independencia Nacional, en la víspera de la noche del 15 de septiembre, miles de mexicanos entonamos el conocido “Viva México” en recuerdo al famoso Grito de Dolores que da el padre Miguel Hidalgo para dar inicio al movimiento de independencia.

## El paso del movimiento de Independencia por Salamanca.

Por la mañana del día 24 de septiembre de 1810 hizo su paso histórico por la Villa de Salamanca, Don Miguel Hidalgo y Costilla, alojándose en una casa que perteneciera a los religiosos padres Agustinos, donde pernoctó un par de noches más.

Desde el balcón de esta casa, hoy histórica, el cura Hidalgo se dirigió al pueblo de Salamanca y de la región, incitándolos a unirse a la lucha por la libertad y la independencia de los españoles. Momento culminante donde surgen cuatro valerosos e insurgentes salmantinos: Albino García Ramos, Andrés Delgado, Ma. Tomasa Esteves y Salas y el padre Rafael Garcilita, quienes se comprometen ante Hidalgo a fundar el “Primer Frente Guerrillero Insurgente en Sala-

manca”, formando cada uno de ellos sus propios ejércitos de la insurgencia, para combatir al mal gobierno y el dominio español en la villa de Salamanca.

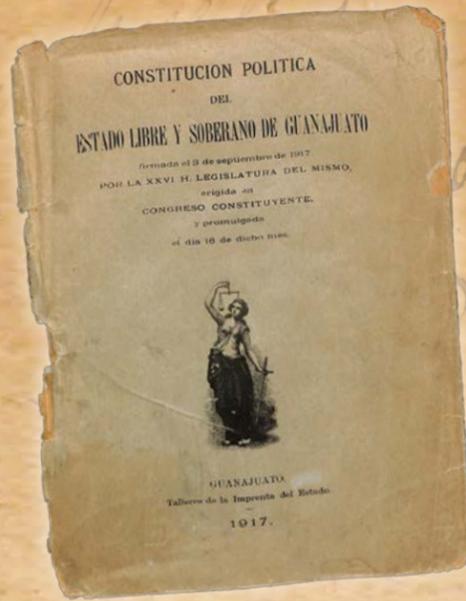
En su campaña por Salamanca el cura Hidalgo, recibió apoyo y donaciones de personajes de la villa para que pudiera sostener y mantener el ejército insurgente que comulgaba con su idea de independencia y libertad, entre los más destacados se encuentran padres religiosos Agustinos que donaron grandes cantidades de escudos reales en oro.

## Una importante tradición Salmantina

La Marcha Insurgente Salmantina. Conmemora la entrada del Padre Miguel Hidalgo a Salamanca el 24 de septiembre de 1810. Fue instituida por el cronista Juan José Rodríguez Chávez a partir del año de 1995, siendo uno de los actos más conmemorativos de la gesta heroica del inicio de nuestra Independencia Nacional. En este evento patriótico se caracterizan e immortalizan a los héroes Salmantinos de la Independencia Nacional, personajes que se unieron a la causa de la emancipación al fundar el Primer Frente Guerrillero Insurgente de Salamanca a las órdenes del cura Hidalgo.

## Referencias.

El Cronista Guanajuatense, Número 23 Abril 2017, Municipio de Salamanca. Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato.



# ¡101 Años de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato!

*Cada constitución es hija de su propia historia.*

**Alfredo Sainez Araiza\***

¿Sabes qué es una Constitución? ¿Cuántas partes la integran? ¿Qué la Constitución Política para el Estado de Guanajuato cumplió 101 años de haber sido publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Guanajuato, el 18 de octubre de 1917?

Los representantes del pueblo francés, constituidos en Asamblea Nacional en 1789, establecieron en el artículo 16 de La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que “toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni determinada la separación de poderes, no tiene constitución”. En este tenor, a contrario sensu, el concepto de Constitución se define como aquella

que garantiza los derechos de la sociedad y está determinada por la separación de poderes.

Bajo estas dos condiciones, que constituyen la cimiento de las partes dogmática y orgánica del Estado moderno, la mayoría de las naciones del mundo elaboraron y fundaron su constitución. El Estado mexicano, no fue la excepción; así lo confirma el devenir de la Constitución Federal de 1824 hasta la Constitución Política de 1917, primera en su género que legó el constitucionalismo social al resto de las naciones del mundo.

Para la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, es sumamente importante, recordar la notable contribución de los 219 diputados en el Con-

greso Constituyente de Querétaro (1916-1917), fundamentalmente, de los 19 diputados constituyentes guanajuatenses que estuvieron en ejercicio y participaron en el diseño de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos promulgada el 5 de febrero de 1917; y, reconocer la valiosa participación de los diputados, que como constructores del derecho e integrantes de la XXVI Legislatura del estado de Guanajuato —erigida en Congreso Constituyente—, elaboraron la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, promulgada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Guanajuato, respectivamente, el 16 de septiembre y 18 de octubre de 1917.

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guanajuato de 1917, reconoció la igualdad para todos ante la ley —art. 2º—; el derecho de propiedad —art. 7º—; los derechos políticos activo y pasivo —art. 8º en relación el art. 20, fracciones II y III—; el derecho de tomar las armas en el ejército o en la Guardia Nacional —art. 20—; el derecho de asociación —art. 20, frac. IV—; y, el derecho de petición —art. 20, frac. V—.

Cabe destacar, que la Constitución guanajuatense de 1917, reconoció el derecho político activo a las mujeres —antes que nuestra Carta Magna— al permitirles «votar en las elecciones para nombrar funcionarios Municipales», bajo la condición de que sean «profesionistas y las que vivan de sus rentas o propiedades inmuebles o que tengan establecimientos mercantiles o industriales abiertos (...) Estas últimas, siempre que sepan leer y escribir» —art. 21—.

En este contexto, el pasado 19 de octubre en nuestra Casa Legislativa Guanajuatense se presentó el libro, «Los diputados de Guanajuato en el Congreso Constituyente de 1916-1917», de la autoría del doctor Artemio Guzmán López, que nos motiva a reflexionar sobre el quehacer legislativo y la importante labor que tuvieron los 19 diputados constituyentes que representaron a Guanajuato en el Congreso Constituyente de Querétaro entre 1916-1917. Fundamentalmente, en el diseño del texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las diputadas y diputados de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, han refrendado el compromiso en la difusión y promoción de estudios e investigaciones históricas, fundamentalmente, de nuestra Constitución. Pero, sobre todo, han reconocido la entrega y patriotismo de cada uno de los legisladores, que nos representaron en el Congreso Constituyente de 1916-1917 por su legado histórico que, sin duda, constituye un referente de lo que hemos sido, somos y queremos ser ante un nuevo reordenamiento de nuestra Constitución, que desde 1917 hasta la fecha ha tenido 693 reformas, sin considerar los artículos transitorios 1.



\* Coordinador de Investigaciones y Desarrollo Legislativo del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato.

# El Gran Reto de la Administración de Archivos

**H**ablar de archivos y su preservación de estos a través de la historia es un tema sin lugar a duda retador y más que nada apasionante.

Si bien es cierto se está trabajando en ellos arduamente en todos los ámbitos de gobierno. La reflexión que nos queda es lo que está fuera y quizá no estamos considerando:

¿Como preservar o considerar los archivos que nacen originalmente digitales?

¡Eso también es historia!

¿Como preservar las comunicaciones electrónicas que pudieron ser parte importante de una decisión trascendental?

¿Como preservar las pinturas, la música y el mundo que hoy día nosotros vivimos y que será historia para las futuras generaciones?

¿Cómo preservar la historia del contenido de lo que hoy circula en internet?

¡Eso también es historia!

Retos como los anteriormente planteados son a lo que se enfrentan hoy día quienes están a cargo de la administración de archivos y por supuesto quienes apoyamos en este proceso de transformación tecnológica.

¿Interesante, no cree?

## Argot:

**Pleno:** El total de integrantes del Congreso del Estado presentes, necesarios en sesión al momento de la votación





# Guanajuato, elecciones siglos XIX y XXI:

Construyendo la democracia

L. Ernesto Camarillo Ramírez<sup>1</sup>

En Guanajuato, las primeras elecciones se efectuaron después de la promulgación de la Constitución de Cádiz en 1812, con el fin de nombrar representantes que defendieran los derechos de las provincias ultramarinas, las cortes gaditanas. Luego de la independencia, los Ayuntamientos fueron los encargados de organizar las elecciones, mismas que fueron calificadas por el Poder Legislativo de Guanajuato, erigido en Colegio Electoral.

La primera Ley Electoral data de 1826, donde se definió la distritación del territorio. En el resto de la normatividad electoral emitida a lo largo del siglo XIX hubo pocas novedades procedimentales y no es sino hasta 1861 que se homologa con la Cons-

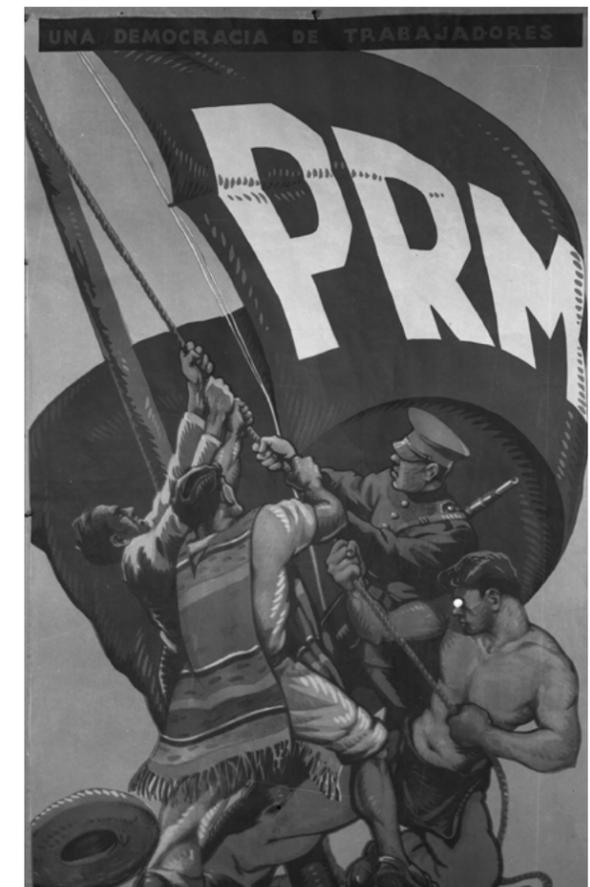
titución federal de 1857. De ahí hasta la erección del principio de la no reelección presidencial de 1911, prefiguran lo que han sido nuestros antecedentes electorales.

En la Constitución Política de Guanajuato de 1917 se abrió la participación electoral de la mujer en el ámbito municipal, aunque limitada. En 1946 se centralizó la función electoral en manos del Poder Ejecutivo federal y en los ejecutivos de los estados, y que creó el Registro Federal de Electores. Siguió la Ley Electoral para el Estado de Guanajuato de 1969, la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales para el Estado de Guanajuato de 1978, el Código Electoral para el Estado de Guanajuato de 1987 y el Código homónimo de 1991.

El 15 de noviembre de 1994 se promulgó el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, el cual mandata la creación del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato como órgano público autónomo, dotado de independencia funcional, de carácter permanente, con personalidad jurídica, patrimonio propio y facultad reglamentaria, al que corresponde el ejercicio de la función estatal de organizar los procesos electorales. Inició actividades el 15 de enero de 1995.

Cabe destacar que a la fecha ha organizado ocho elecciones ordinarias, dos extraordinarias y un plebiscito, bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad.

Con la intención de analizar los primeros 192 años de historia electoral de Guanajuato, el Poder Legislativo de Guanajuato en coordinación con el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, presentan esta muestra documental y fotográfica que busca acercar a los guanajuatenses a la riqueza de su historia política, así como la formación de instituciones que nos ayudan a la construcción de la democracia en Guanajuato, misma que permanecerá hasta el mes de febrero de 2019.



<sup>1</sup> Coordinación de Historia Congreso del Estado de Guanajuato

# En el Congreso del Estado de Guanajuato **TRANSPARENTAMOS** nuestra labor.

Consulta el portal

**congresogto.gob.mx**



**DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

Municipio:  Periodo:  Decisión:

Apellido	Nombre	Foto	Partido	Estado
Alonso Carr	Juan Antonio	Distrito 17	PSN	Ver Perfil
Alonso Flores	Ricardo Enrique	Distrito 7	PSN	Ver Perfil
Alonso García	Luis del Carmen	Distrito 11	PSN	Ver Perfil
Bañuelos Rosales	Florencia	Distrito 13	PSN	Ver Perfil
Bastida López	José Luis	Distrito 13	PSN	Ver Perfil
Castell Calzadilla	José Luis	Distrito 12	PSN	Ver Perfil
Castro Sánchez	José Luis	Regeneración	PSN	Ver Perfil

**FUNCIONES**

Las diputadas y diputados tendrán las siguientes atribuciones:

- Presentar iniciativas de Ley, Decretos y Proposiciones de Punto de Acuerdo.
- Asistir con voz y voto a las sesiones del Pleno del Congreso.
- Firmar parte al interés de una Comisión.
- Asistir a las comisiones de las que no forman parte, con voz pero sin voto.
- Ejercer las funciones de fiscalización a través del Auditor Superior del Estado.
- Asistir de voz cuando tenga permiso otorgado en el Pleno.
- Que el Congreso de la Diputación sea con voz y voto, pero solo podrá participar de las sesiones de Pleno y de las Comisiones de Trabajo y de las Comisiones de Investigación.
- Elaborar el informe de todos los asuntos de Pleno y de las Comisiones, atendiendo a la voz peticionera y a las resoluciones que se adopten.
- Realizar la redacción del informe.

**LISTADO DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS**



**LXIV LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**LA CASA DEL DIÁLOGO**